
Especialidad en Derecho Procesal Penal

Su destino no esta escrito, Usted lo crea.

Introducción

La impartición de justicia penal descansa en “El sistema penal acusatorio Mexicano”, para el cual a nacido un ordenamiento que deroga a Todos y cada uno de los Códigos Adjetivos en materia penal del país.

Por tal razón, constituimos la especialidad que todo Licenciado en Derecho debe cursar para mantenerse vigente.

Objetivos

Las modernas tendencias de Derecho exigen que los estudiosos y profesores de Derecho de todas y cada una de sus diversas disciplinas jurídicas conozcan, manejen y dominen las bases del proceso penal vigente, para poder desarrollar su profesión, observando siempre una práctica ética, periciosa y apegada a ley.

Perfil del Egresado

Justificación

El programa de Especialidad en “Derecho Procesal Penal” ha sido concebido para desarrollar la visión del abogado defensor, cuya toma de decisiones impacte favorablemente en el crecimiento y fortalecimiento de sus servicios profesionales, así como en su proyección en el entorno inmediato y en su crecimiento futuro. Las personas requieren litigantes de vanguardia, capaces de abrir y consolidar las vías necesarias para solucionar procesos. Lo anterior exige una preparación normativa, aplicar la retórica, argumentación, oratoria, comunicación no verbal, y la mediación.

Perfil del egresado

El egresado de la Especialidad en "Derecho Procesal Penal" es un profesionalista líder en el campo del proceso penal, que propone y ejecuta estrategias adecuadas y oportunas, aportando medios de solución aplicando la mediación y en último de los casos una defensa idónea.

El egresado es un profesionalista que lleva a cabo su práctica procesal a través de estrategias relacionadas con la planeación, la gestión, y la evaluación para lograr sus metas de una manera efectiva y eficiente.

Asimismo, es un profesionalista que aplica sus habilidades para resolver acusaciones vía judicial y extrajudicial.

El egresado es un profesionalista que se conduce bajo criterios éticos que se muestra a través de su quehacer como un líder, con un alto sentido de respeto hacia su comunidad.

Al término del programa el alumno será capaz de:

Ejercer un liderazgo en la toma de decisiones preventivas y estratégicas.

Prevenir riesgos innecesarios de las personas para quien preste sus servicios profesionales.

Aplicar estrategias de defensa para la planeación, ejecución y evaluación del quehacer jurídico encomendado.

Promover denuncias, querellas, y defensas adecuadas, darles seguimiento y agotar todas sus etapas procesales, hasta obtener sentencia.

Leer e interpretar expedientes en idioma inglés.

Acentuación en Dirección de toma de decisiones:

Liderar la movilización de los miembros de un equipo de trabajo hacia el logro de las metas institucionales o encomendadas.

Características

Duración: 3 semestres

Inicio: Enero de 2017.

Horario: sábados de 09:00 a 12:00 Hrs.

Se otorga Título de Especialidad a quienes hayan cubierto los siguientes requisitos:

- a) Asistencia mínima del 80%.
- b) Acreditación de tres exámenes parciales.
- c) Presentación de un trabajo final de calidad publicable, defendido ante un sínodo de tres profesores o promedio final de 9.

Los interesados deberán remitir a la Dirección de Postgrado de la Escuela, antes del mes de enero del 2017, los siguientes documentos:

Original del acta de nacimiento.

Título de Licenciado en Derecho o Abogado, o copia de la cédula profesional.

Constancia que acredite la obtención de un promedio mínimo de 7.0 en estudios de Licenciatura.

Carta de exposición de los motivos por los que desea ingresar a la especialidad.

Presentación de la tesis de Licenciatura o, en caso de no exigirla la escuela de procedencia, el documento académico que acredite la titulación.

Entrevista personal con documentación completa y en mano, previa cita, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Entrevista con el coordinador.

Plan semestral a 18 meses

TEMARIO

INTRODUCCIÓN

COMPARACION DE LOS SISTEMAS PROCESALES PENALES

ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCION DE 1917

MAPEOS DEL SISTEMA ACUSATORIO

PRINCIPIOS RECTORES

- Oralidad.
- Inmediación.
- Igualdad entre las partes.
- Imparcialidad.
- Publicidad.
- Concentración.
- Contradicción.
- Continuidad.

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL SUJETOS INTERVINIENTES Y SUJETOS PROCESALES.

- Juez.
- Juez de garantía.
- Juez de Juicio Oral.
- Ministerio Público.
- Policía.
- Imputado.
- Defensor.
- Víctima u ofendido.
- Conducta ética de los sujetos procesales.

SALIDAS ALTERNAS

- Terminación anticipada.
- No ejercicio de la acción penal.
- Facultades de abstenerse de investigar.
- Archivo temporal.
- Principio/ criterio de oportunidad.
- Medios alternativos de solución de conflicto.
- Acuerdos reparatorios.
- Suspensión del proceso a prueba.
- Mecanismos de aceleración.
- Procedimiento abreviado.

MEDIADS CAUTELARES

- Breve análisis de la teoría del caso.
- Ventajas.

ETAPAS DEL NUEVO PROCEDIMIENTO PENAL

- Etapa de investigación.
- Citación.
- Presentación espontánea.
- Detención por orden judicial.
- Detención en caso de flagrancia.
- Detención en caso urgente.
- Desarrollo de la etapa de investigación.
- Audiencia de control de detención.
- Audiencia de formulación de la imputación.
- Audiencia de vinculación a proceso.
- Audiencia de solicitud de medidas cautelares.
- Audiencia en la que se fija el plazo para el cierre de la investigación.
- Etapa intermedia.
- Fase escrita.
- Fase oral.
- Otras cuestiones relevantes sobre la etapa intermedia.
- Etapa del Juicio Oral.

-
- Sentencia absolutoria.
 - Sentencia condenatoria.
 - Audiencia de individualización de las sanciones y de reparación del daño.
 - Etapa del Juicio Oral como eje central de cambio en el sistema acusatorio adversarial.
 - Ventajas.
 - Audiencia del Juicio Oral.
 - Audiencia de individualización de las sanciones y de reparación del daño.
 - ¿Cómo desarrolla la audiencia de individualización de las sanciones y de reparación del daño?
 - ¿cuál es el rol de los jueces en el procedimiento penal acusatorio?

LAS PRUEBAS EN EL NUEVO PROCESO PENAL

- Prueba superveniente.
- Prueba anticipada.
- Prueba testimonial.
- ¿Quién es un testigo?
- Prueba pericial.
- Prueba documental.
- Otros medios de prueba.
- Protocolo para introducir o incorporar pruebas en un Juicio Oral.

RECURSOS

- Revocación.
- Apelación.
- Casación.
- Revisión.

JUICIO ORAL

- Teoría del caso.
- ¿Para qué sirve la teoría del caso?
- Hechos.
- ¿Cómo hacer una historia persuasiva?
- Pruebas.
- Fundamento Jurídico.
- ¿Cómo construir la teoría del caso en la parte de los hechos?
- ¿Cómo construir la teoría del caso en la parte de las pruebas?
- ¿Cómo construir la teoría del caso en la parte del fundamento jurídico?
- La comunicación de la teoría del caso.
- Alegato de apertura.
- ¿Cómo se puede saber si en la explicación del alegato de apertura se está argumentando subjetivamente o expresando opiniones o conclusiones personales?
- ¿Cuál es la estructura del alegato de apertura?

-
- ¿Cómo elaborar un buen alegato de apertura en la parte del tema?
 - ¿Cómo elaborar un buen alegato de apertura en la parte de los hechos?
 - ¿Cómo elaborar un buen alegato de apertura en la parte de los medios de prueba?
 - ¿Cómo elaborar un buen alegato de apertura en la parte del fundamento jurídico?
 - ¿Cómo elaborar un buen alegato de apertura en la parte de la conclusión?
 - ¿Cómo saber si elaboré un buen alegato de apertura?
 - Entrevista con testigos.
 - ¿Por qué entrevistar a los testigos?
 - Preparación para el juicio.
 - ¿Por qué preparar la prueba?
 - Interrogatorio.
 - Tipo de preguntas.
 - Preguntas abiertas.
 - Preguntas cerradas.
 - Preguntas sugestivas.
 - Preguntas narrativas.
 - Preguntas de seguimiento.
 - Estrategias.
 - Estructura de interrogatorio.
 - Estructura de presentación para un interrogatorio.
 - Importancia de acreditar la credibilidad y confiabilidad del testigo.
 - ¿Por que adelantar debilidades en un interrogatorio?

-
- ¿Cuáles son los problemas que podría enfrentar el abogado en un interrogatorio?
 - Testigo evasivo.
 - ¿Cómo hacer que el testigo evasivo conteste lo que usted le está preguntando?
 - Testigo argumentativo.
 - ¿Cómo hacer que el testigo argumentativo conteste únicamente lo que usted le está preguntando?
 - Testigos especiales.
 - ¿Cómo hacer que testigos especiales proporcionen fácilmente la respuesta a la pregunta que se les hace?
 - Interrogatorio de peritos.
 - ¿Cómo preparar el interrogatorio de un perito?
 - ¿Cómo presentar un buen interrogatorio con peritos?
 - Algunos ejemplos sobre el tipo de preguntas que se permiten en un interrogatorio.
 - Contra interrogatorio.
 - Estructura del contra interrogatorio.
 - Estrategias para realizar un buen contra interrogatorio.
 - Contra interrogatorio con expertos.
 - Testigos hostiles.
 - Estrategias útiles para un contra interrogatorio con testigos hostiles.
 - Técnica 1.
 - Técnica 2.
 - Técnica 3.
 - Técnica 4.

-
- Recontra interrogatorio.
 - Niños como testigos.
 - Estrategias útiles para realizar un contra interrogatorio para un (a) niño (a).
 - Estrategias útiles para realizar un contra interrogatorio para un (a) niño (a).
 - ¿Cómo se debe preparar antes del Juicio Oral para realizar un contra interrogatorio?
 - ¿Cómo saber si usted ha realizado un buen contra interrogatorio?
 - ¿Cómo seleccionar la estrategia para un contra interrogatorio?
 - Lectura para apoyo de memoria (Refrescar memoria) y lectura para evidenciar una posible contradicción
 - Superación de contradicciones.
 - ¿Cómo hacer recordar al testigo información a través de la lectura para apoyo de memoria?
 - Pasos a seguir en la lectura para apoyo de memoria.
 - Estrategias útiles en la realización de la lectura para apoyo de memoria (refrescamiento de memoria)
 - Lectura para evidenciar contradicción.
 - ¿Cuáles son los pasos a seguir en el uso de la lectura para evidenciar contradicción?
 - Objeciones.
 - Estrategias útiles para objetar.
 - Repreguntas (redirecto).
 - Recontra interrogatorio.
 - Alegato de clausura.
 - ¿Cuál es la estructura del alegato de clausura?

-
- Estrategias útiles para un alegato de clausura.

ESTRATEGIAS DE LITIGACION EN UN JUICIO ORAL

ANALISIS AL CONTENIDO DEL CÓDIGO DE NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

- Disposiciones preliminares
- Principios en el procedimiento
- Derechos en el procedimiento
- Competencia
- Incompetencia
- Acumulación y separación de procesos
- Excusas, recusaciones e impedimentos
- Formalidades
- Audiencias
- Resoluciones
- Comunicación entre autoridades
- Notificaciones y citaciones
- Plazos
- Nulidad de actos procedimentales
- Gastos en el procedimiento
- Medios de apremio
- Sujetos del procedimiento
- Medidas de protección y medidas precautoria

-
- Libertad durante la investigación
 - Formas de conducción del imputado al proceso
 - Medidas cautelares
 - Supervisión de las medidas cautelares
 - Soluciones alternas y formas de terminación anticipada
 - Disposiciones comunas al respecto
 - Acuerdos reparatorios
 - Suspensión condicional del proceso
 - Procedimiento abreviado
 - Suspensión de las condiciones impuestas en la suspensión condicional del proceso
 - Procedimiento ordinario
 - Disposiciones comunes a la investigación
 - Inicio de la investigación
 - Técnicas de investigación
 - Formas de terminación de la investigación
 - Datos de prueba, medios de prueba y pruebas
 - Actos de investigación
 - Disposiciones generales sobre actos de molestia
 - Actos de investigación
 - Prueba anticipada
 - Etapa intermedia y su objeto
 - Etapa de juicio y sus principios
 - Dirección y disciplina dentro del juicio
 - Generalidades de la prueba

-
- Prueba testimonial
 - Prueba pericial
 - Generalidades del interrogatorio y contrainterrogatorio
 - Declaración del acusado
 - Prueba documental y material
 - Otras pruebas
 - Desarrollo de la audiencia de juicio
 - Deliberación, fallo y sentencia
 - Procedimiento para personas inimputables
 - Procedimientos especiales
 - Recursos
 - Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia

OTRAS DISPOSICIONES Y TEMAS DE INTERES

- Establecimiento de normas jurídicas que promueven el pleno respeto a los derechos humanos.
- Selección detallada de tipos distintos de jueces para un mayor desempeño.
- Cadena de custodia y prueba ilícita para el avance de la investigación y el adecuado esclarecimiento de los hechos.
- Establecimiento de normas jurídicas que permiten mayor protección a víctimas u ofendidos del delito.
- Tratados sobre derechos humanos

-
- Creación de estímulos para la sociedad y para la localización y aprehensión de un imputado prófugo de la acción de la justicia.

AMPARO

- Amparo Directo
- Amparo Indirecto
- Amparo Adhesivo

MEDIACIÓN

- Concepto
- Beneficios
- Oportunidad para utilizar una salida alternativa
- Técnicas

CLÍNICA FORENSE

- Integración de la carpeta de investigación
- Simulacro de audiencias
- Simulación Salida Alternativa
- Simulación de Juicios
- Formulación de Recursos
- Simulacro de ejecución de sentencias
- **Nota:** La especialidad comprende clases de ingles de inicio a fin del posgrado como asignatura obligatoria.

El alumno podrá optar por el grado de especialidad al concluir el segundo semestre de una maestría. Tramite su beca.

Sólo 20 lugares.

¡ Bienvenido !